

AVISO AL ALUMNADO INTERESADO EN MATRICULARSE EN EL CURSO ACADÉMICO 2024-25 EN CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL CIPFP LA TORRETA

1. ADMISIÓN.

Desde la dirección del centro se informa que el **alumnado interesado en matricularse en un CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**, según lo establecido en la *ORDEN de 10/2024, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se regula el acceso, la admisión y matrícula a ciclos formativos de grado básico, grado medio y grado superior y cursos de especialización de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana* **debe participar en el proceso de admisión.**

Recordad que es **obligatorio realizar el trámite telemáticamente** mediante la aplicación proporcionada por consellería, AdmiNOVA, en los plazos establecidos. Concretamente, para los Cursos de especialización, el **plazo de admisión es del 24 de mayo al 3 de junio, aportando EL REQUISITO DE ACCESO SI SE DISPONE DE ÉL.** En caso contrario, quienes obtengan la titulación requerida en el curso 2023-24, el plazo para entregarla del 1 al 6 de julio.

Las personas que **NO TENGAN EL REQUISITO ACADÉMICO**, ni vayan a obtenerlo, pero puedan acreditar experiencia o conocimientos previos adecuados que garanticen su competencia para realizar el curso, **también deberán participar en el proceso de admisión.**

Los alumnos que hayan **estado matriculados este año en un curso de especialización en nuestro centro, y vayan a continuar el próximo curso, también deben participar en el proceso de admisión.**

2. LISTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE ADMITIDOS

Quienes hayan participado en el proceso de admisión indicado en el punto 1, deberán comprobar que aparecen en el listado definitivo de admitidos. (Hay período de reclamaciones a listados provisionales y definitivos, consultar calendario en página web:

https://portal.edu.gva.es/03009661/wp-content/uploads/sites/1255/2024/04/CALENDARIO-ADMISION-24_25.pdf

3. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Los alumnos que hayan aparecido en los listados definitivos de admitidos, deberán formalizar la matrícula mediante el enlace que se habilitará para ello del **4 al 9 de septiembre**.

4. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE QUIENES NO HAYAN OBTENIDO PLAZA Y TIENEN REQUISITO DE ACCESO

La matrícula de alumnado que, participando en el proceso de admisión, no haya conseguido plaza, podrá matricularse en el caso de producirse vacantes, del **10 al 13 de septiembre** mediante el enlace que se habilitará para ello.

5. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE QUIENES NO HAYAN OBTENIDO PLAZA NI TIENEN REQUISITO DE ACCESO

La matrícula, en este caso, se formalizará el **19 de septiembre** a través del enlace que se habilitará para ello.